



# Informe Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 Enero a Marzo

GERENCIA CORPORATIVA  
DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Dirección de Planeación y Control  
de Resultados Corporativos



# Contenido

1. Marco Institucional del PAAC en la EAAB-ESP.
2. Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020, Enero a Marzo.



# 1. Marco Institucional del PAAC en la EAAB-ESP

# INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se encuentra comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos y el respeto al medio ambiente a través de la prestación del servicio con calidad, eficiencia, respeto y transparencia.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y por medio del Decreto 124 del 26 de Enero de 2016, la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP, actualizó la metodología para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”* que deberá ser implementada durante el 2018 en la EAAB incluyendo sus seis (6) componentes.



# COMPONENTES PAAC

## ¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC ?

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, donde se proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción y mejorar la atención al ciudadano.

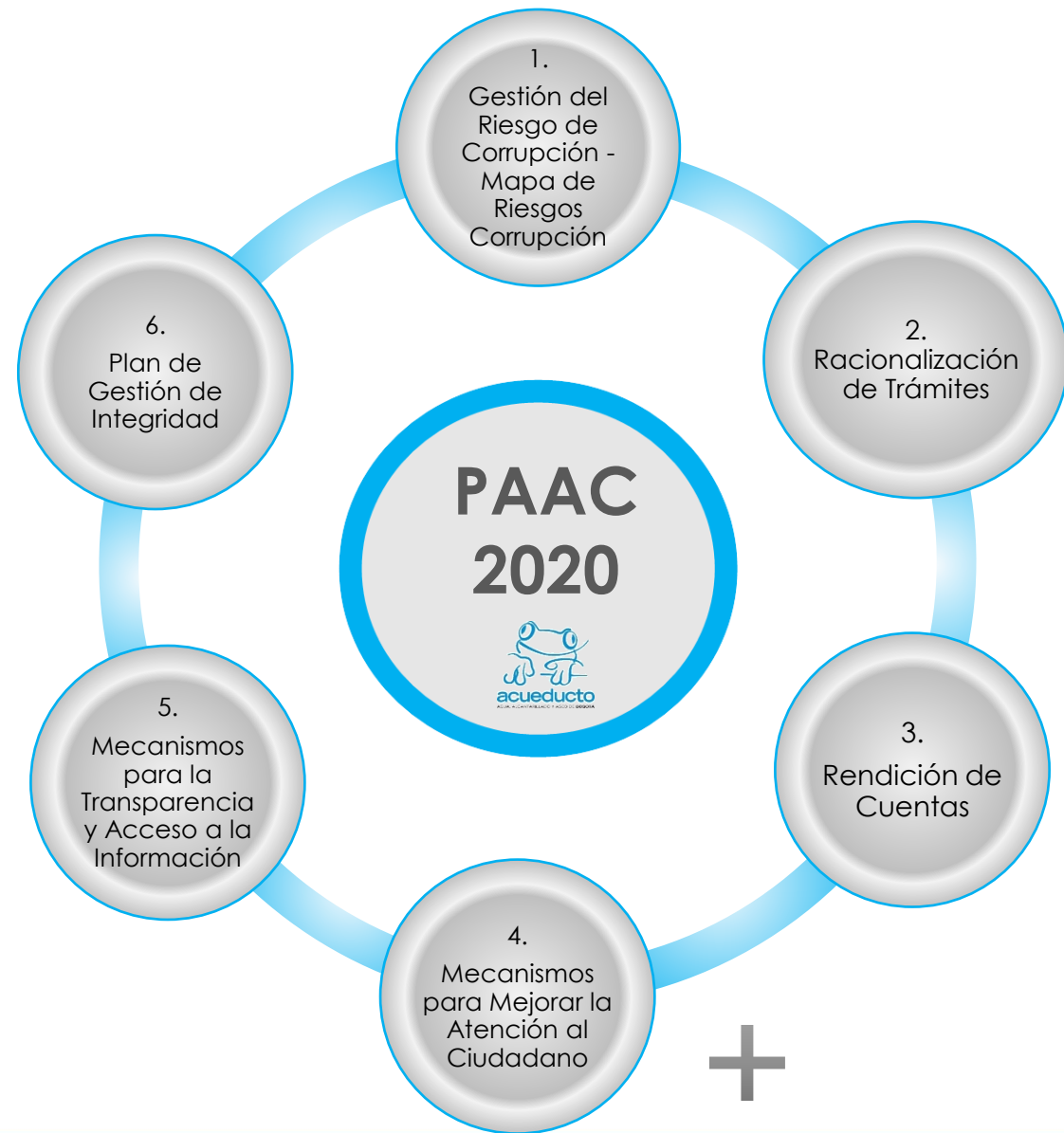
## ¿Por qué se debe elaborar?

Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, publicándose a más tardar el 31 de enero de cada año. *Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".*

La formulación del PAAC se articula a MIPG en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, a través de la Política de Planeación Institucional, y sus componentes se desarrollan de manera específica en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para el Resultado, e Información y Comunicación.

## ¿Quién debe elaborarlo?

Es de competencia de todas las áreas de la Empresa formular las estrategias del PAAC. La G. Corporativa de Planeamiento y Control es la encargada de liderar el proceso de construcción y su consolidación.



Matriz de mapa de riesgos de corrupción

# NORMATIVIDAD PAAC

 <b>ANTICORRUPCIÓN</b>	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
	Ley 599 de 2000 Código Penal	Por la cual se expide el Código Penal.
 <b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Antitrámites	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
	Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
 <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
 <b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Ley 1712 de 2014 Derecho de Acceso a la Información Pública	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1081 de 2015	Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
 <b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	CONPES 3785 de 2015 Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano	

## Alcance:

El procedimiento **MPEE0302P** inicia con la determinación de la metodología para la construcción del PAAC y termina con la realización de ajustes y modificaciones al PAAC. Considerando que todas las Gerencias Corporativas aportan en la construcción del PAAC, este procedimiento aplica a todas las áreas y procesos de la EAAB –ESP.



## Objetivo:

Establecer las actividades orientadas a contribuir de forma permanente a la transparencia, la lucha contra la corrupción institucional y mejorar eficientemente la atención y participación al ciudadano, a través de la orientación metodológica para la elaboración, consolidación, modificación y/o ajuste, monitoreo, seguimiento, divulgación y promoción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



# LÍNEAS DE DEFENSA PAAC

Líderes Políticas  
de Gestión y  
Desempeño

1 Línea de defensa  
Autocontrol

**Fecha límite 13 de abril.**

Descripción avance actividades programadas de enero a marzo. Soportes respectivos.

G. Corporativa  
de Planeamiento  
y Control

2 Línea de defensa  
Monitoreo

**14 al 20 de abril.**

Revisión productos y medios de verificación (soportes) de acuerdo con lo formulado en cada actividad.

O. Control  
Interno y  
Gestión

3 Línea de defensa  
Seguimiento



# DEFINICIÓN LÍNEAS DE DEFENSA: ESTADOS AUTOCONTROL Y MONITOREO

## ESTADO



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo presentan los productos de acuerdo con la fecha programada y que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada y que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo No presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que se encuentran fuera del corte (fecha) del autocontrol y/o monitoreo programado.

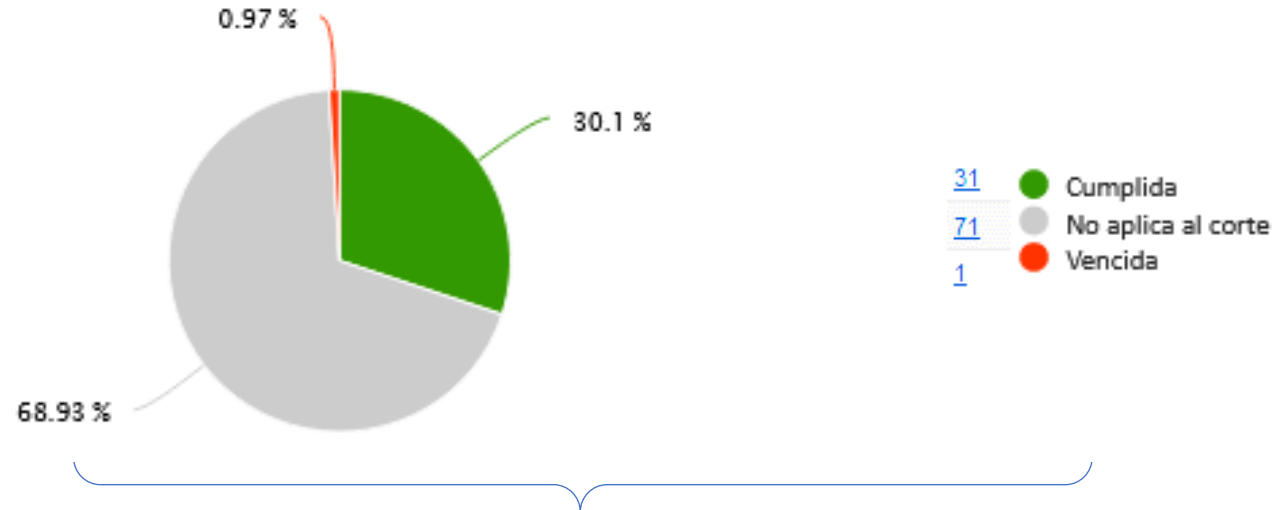


# Monitoreo PAAC Aplicativo ARCHER – MIPG

# Monitoreo PAAC 2020: Aplicativo ARCHER – MIPG

## Estado del monitoreo del primer corte

ición y de Atención al Ciudadano - PAAC



**Rol Monitoreo:** Profesionales responsables de verificar la ejecución de las actividades reportadas en el autocontrol. (GCPC).

**Rol Autocontrol:** Profesionales responsables del avance de las actividades (áreas).

**Rol Consulta:** Los Directores, Gerentes y Oficina de Control Interno, podrán consultar lo reportado tanto en el autocontrol como en el monitoreo, en las sus actividades a su cargo.

# MONITOREO GLOBAL PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

# Actividades Global	Estado	ENE – MAR
107	Cumplida	31
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	75
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>32</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>97%</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>29%</b>

### Vencida:

Realizar seguimiento y análisis a las PQRs. DAC  
Pendiente informe marzo.

# MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción

# Actividades	Estado	ENE - MAR
10	Cumplida	3
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	7
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>3</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>100%</b>
	<b>% Avance anual</b>	

### Cumplidas:

1. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2020 para retroalimentación de los grupos de interés.
2. Realizar Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2020 (Aplicando anonimización de controles).
3. Elaborar informe ejecutivo de monitoreo (2a línea de defensa) a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. Según los cortes establecidos en el procedimiento.

# MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Componente 2. Racionalización de Trámites

# Actividades	Estado	ENE - MAR
3	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	<b>3</b>
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>0</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>N/A</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>N/A</b>

De enero a marzo de 2020, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

# MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Componente 3. Rendición de Cuentas

# Actividades	Estado	ENE - MAR
31	Cumplida	17
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	14
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>17</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>100%</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>55%</b>

# MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Componente 4. Servicio al Ciudadano

# Actividades	Estado	ENE - MAR
28	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	26
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>2</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>50%</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>4%</b>

### Vencida:

1. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs. (mensual). DAC  
Pendiente cargue informe de marzo.

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente



# MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A MARZO DE 2020



## Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública

# Actividades	Estado	ENE – MAR
23	Cumplida	6
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	17
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>6</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>100%</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>35%</b>

### Cumplidas:

1. Actualizar los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018). DITG
2. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015. DSA
3. Publicar los procesos de contratación en los portales de acceso público. DCC
4. Realizar seguimiento y actualización de los enlaces de la matriz Esquema de Publicación EAAB-ESP. OIAC
5. Revisar y actualizar el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP y publicarlo en la sección de Transparencia. DPCRC
6. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP. GJ



## Componente 6. Iniciativas adicionales – Plan Gestión de la Integridad

# Actividades	Estado	ENE - MAR
12	Cumplida	4
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	8
	<b>Actividades Ene-Mar</b>	<b>4</b>
	<b>%Cumplimiento I Trimestre</b>	<b>100%</b>
	<b>% Avance anual</b>	<b>33%</b>

### Cumplidas:

1. Divulgar el canal "Denuncie Aquí" para grupos de interés.
2. Realizar charlas de prevención disciplinaria dirigida a jefes de división, directores, gerentes y servidores públicos de la EAAB-ESP, sobre las responsabilidades como trabajador.
3. Realizar la publicación de editorial y tips disciplinarios en página web.
4. Revisar y aprobar el Plan de Integridad por parte de la Alta Dirección. DDO

El detalle del autocontrol (avances y soportes) y monitoreo (verificación cumplimiento) del Primer Trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG > PAAC 2020.**



GRACIAS